

ANUNCIO PARA LA ADJUDICACIÓN A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE SUMINISTRO, IMPLANTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN (ERP) PARA MERCAGRANADA S.A. EXPEDIENTE NUMERO 1M/2017

1.- OBJETO DEL CONTRATO.

El objeto del contrato es la contratación de un técnico o grupo de técnicos certificados en la herramienta ERP (PRIMAVERA o equivalente), para la implantación del software de gestión integral de acuerdo con las necesidades de MERCAGRANADA, que de soporte a los procesos de la organización de forma centralizada y coordinada, fundamentalmente: gestión técnica de mantenimiento con personal propio y subcontratas (correctivo y preventivo) (tipo GMAO), medioambiente, seguridad, prevención de riesgos laborales, formación, limpieza e higiene, gestión de proyectos, gestión comercial y de relaciones con el cliente, aprovisionamiento, almacenes y la gestión económica-financiera y presupuestaria y gestión documental de MERCAGRANADA S.A., así como el control económico integral por centros de coste definidos por MERCAGRANADA, S.A. Se pretende mejorar la gestión y seguimiento del negocio y facilitar la toma de decisiones. Asimismo deberá facilitar el intercambio de información entre las distintas direcciones mediante la definición y automatización de procesos y minimizar las intervenciones manuales.

Se incluye dentro del objeto de este pliego la adquisición de todas las licencias necesarias para la puesta en marcha del sistema que viene definido en este pliego.

Otros aspectos a incluir dentro del proyecto son:

1. La coordinación, administración, organización y dirección de los diferentes ámbitos del proyecto; integración de equipos, procesos y sistemas. Instalación, parametrización, personalización y configuración de los diferentes módulos o aplicativos ofertados del ERP.
2. Desarrollo de interfaces y adaptaciones necesarias para la integración de las aplicaciones verticales.
3. Carga y migración de datos.
4. El desarrollo y ejecución de un plan de formación y comunicación que cubra todas las fases del proyecto, y que garantice tanto la capacitación funcional como técnica de los usuarios y profesionales de MERCAGRANADA S.A., implicados en el proyecto.
5. La documentación de las propuestas de mejoras identificadas en los procesos implantados.
6. El establecimiento de los niveles de seguridad y confidencialidad adecuados para la información manejada en el proyecto en cumplimiento de

la legislación vigente.

7. Realización y entrega de toda la documentación correspondiente a cada una de las fases e hitos del proyecto, así como los correspondientes informes de seguimiento.

8. La integración de firma electrónica y descripción de las necesidades del software ERP para poder integrar otros sistemas informáticos.

9. La transición y migración de los sistemas actuales que queden sustituidos por los nuevos que los reemplacen. Por migración de datos se entenderá la carga de datos automática al nuevo Sistema así como cualquier actividad destinada a la depuración automática y carga efectiva de dichos datos en la nueva aplicación.

10. Suministro de licencias de todos los módulos y componentes necesarios del ERP propuestos, así como el mantenimiento de licencias el primer año.

11. Soporte post-arranque durante al menos 6 meses desde la entrega.

Las características principales del software de gestión integral a contratar son las siguientes:

- a) Deberá permitir crear documentos en cualquier área (compras, ventas, tesorería, contabilidad, inventario, etc), para poder personalizar el mismo a través del estándar de la herramienta, las necesidades de MERCAGRANADA, S.A. Los documentos se podrán configurar y parametrizar de forma que MERCAGRANADA S.A., indique la relación de unos módulos con otros y como se realizaría esa relación. La parametrización a nivel de usuario deberá ser sencilla y fácil para los administradores principales de la herramienta que designe MERCAGRANADA, S.A.
- b) Se deberá poder extraer información de forma fácil a través de listas de usuario y de forma sencilla, para poder personalizar los informes finales que se requieran.
- c) Deberá ser modular y poder adquirir las licencias por módulos no por usuarios ni por bloques.

2.- PROPUESTA DE CONTRATACIÓN.

2.1. Procedimiento y Tramitación: Procedimiento general e instrucciones de contratación de Mercagranada publicados en el perfil del contratante dentro de la página web: www.mercagranada.es y en el PLACE.

2.2. Órgano de Contratación: El órgano de contratación es el CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN de la sociedad mercantil MERCAGRANADA S.A., previo informe técnico solicitado por parte de la Mesa de Contratación constituida al efecto, con el visto bueno del procedimiento por parte de la Asesoría Jurídica de la entidad.

La forma de acceso público al perfil de contratante propio del órgano de contratación, será a través de la siguiente dirección de Internet: www.mercagranada.es y a través de la PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO.

2.3. Precio del contrato:

Valor estimado del contrato: El valor estimado del contrato asciende a la cantidad de 44.364,70 € incluyendo las modificaciones previstas en el apartado X. El valor estimado excluye el IVA correspondiente.

El presupuesto base de licitación:

LICENCIAS	13.123,00 €
MANTENIMIENTO	2.494,00 €
IMPLANTACIÓN	12.960,00 €
DESARROLLOS ESPECÍFICOS (250 HORAS)	12.000,00 €
TOTAL COSTE	40.577,00 €

IVA: El que legalmente corresponda.

2.4. Duración del contrato:

Plazo de duración del contrato

DOCE meses para la implantación del software y SEIS meses, como mínimo, de soporte post arranque.

2.5. Capacidad y Solvencia del contratista: Ver Pliego de condiciones particulares en general y, en concreto, su disposición general decimotercera.

2.6. Publicidad:

Publicación en Perfil de contratante en la Plataforma de Contratación del ESTADO (PLACE) y en la web www.mercagranada.es: Se publicará el día 24 de febrero de 2017 y la fecha de entrega de plicas será hasta las 12:00 horas del día 24 de marzo de 2017, en el Registro de MERCAGRANADA S.A. (Oficina de Atención al cliente)

Medios adicionales de publicidad: www.mercagranada.es/perfildelcontratante

Lugar de obtención de copias de la documentación: Las copias se podrán descargar de la web de MERCAGRANADA S.A. y del PLACE.

3.- PONDERACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO. (MÁXIMO 100 PUNTOS).

PRECIO: Hasta 60 puntos.

Se otorga la puntuación según las siguientes fórmulas, en función de los tramos de valoración:

Fórmula de valoración de los puntos asignados al precio:
Puntos Oferta A = $60 \times (\text{Oferta más baja} / \text{Oferta A})$

Se considerará que las ofertas presentan valores anormales o desproporcionados en caso de que la cuantía sea inferior en más de 10 unidades porcentuales la media aritmética de las ofertas admitidas. En caso de ofertas incursas en valores anormales o desproporcionados se seguirá el procedimiento previsto en el art.152.3 del TRLCSP.

El resto de los criterios no son cuantificables a través de fórmula matemática.

Conforme al artículo 150.4 de la TRLCSP, para ser admitida la oferta a valoración global, se exigirá que ésta alcance en el sumatorio de los criterios no cuantificable mediante fórmulas, un mínimo de quince (15) puntos, de tal forma que no sean tenidas en cuenta por la Mesa de Contratación las ofertas que no alcancen esa puntuación mínima.

PROPOSICIÓN TÉCNICA: Hasta 30 puntos.

Criterios subjetivos:

Propuesta de proyecto de implantación de conformidad con lo establecido en el pliego técnico requisitos funcionales.	Hasta 4 puntos.
Propuesta de carga y migración de datos	Hasta 3 puntos
Propuesta de plan de formación:	Hasta 10 puntos
Propuesta de soporte post-arranque	Hasta 5 puntos.
Metodología de implantación: plazos, tiempos, responsables.	Hasta 4 puntos.
Valor técnico del equipo de trabajo de conformidad con lo establecido en el pliego técnico.	Hasta 4 puntos.
SUBTOTAL	Hasta 30 puntos

El umbral mínimo de la proposición técnica necesaria para continuar en el proceso selectivo será de 15 puntos.

MEJORAS: Hasta 10 puntos.

4.- PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

Desde el día de la publicación hasta las 12:00 h del día 24 de marzo de 2017.

5.- PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

En el domicilio social de MERCAGRANADA S.A., Ctra. Badajoz-Granada Km 436. 18015 GRANADA, hasta las 12:00 horas del día 24 de marzo de 2017, en el registro de entrada ubicado en la Oficina de Atención al cliente.

Tel: 958276300.

Cualquier duda o consulta respecto a esta licitación pública será atendida en estas dos direcciones de correo electrónico: proyectos@mercagranada.es y clientes@mercagranada.es

6.- APERTURA DE OFERTAS:

En el Edificio Administrativo de la UNIDAD ALIMENTARIA DE MERCAGRANADA, el **día 7 de abril de 2017 las 12:00**, se procederá a la apertura pública de ofertas según el procedimiento descrito en las Instrucciones de Contratación de MERCAGRANADA S.A., siendo el acto de apertura pública de la oferta económica a las **12:00 horas del día 28 de abril de 2017**.

En Granada, a 24 de febrero de 2016.